

Justificante de firma de documento

Fecha de generación: 06/04/2021 15:03

Nombre del documento: Contrato

Relación de firmantes

| Datos del firmante | Grafo de firma manual | Fecha de firma | Información de firma |
|-------------------------------|-----------------------|------------------|------------------------------|
| ANTONIO JOSE HIDALGO LOPEZ | | 05/04/2021 12:29 | Firma Certificado vigente |
| FRANCISCO JAVIER SANCHO VIVES | | 06/04/2021 13:05 | Firma Certificado vigente |

Este documento es un justificante de firma que permite recuperar el archivo de firma digital original (el único con validez legal) introduciendo el código CSV ubicado en el margen izquierdo en la siguiente dirección: <https://sedempr.gob.es/es/sede/csv>



5A7EEB769DC4267C78D1D3814536B0C5





DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACION DEL CONTRATO DE
Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines del Complejo de la Moncloa.

En Madrid, a la fecha de la firma

REUNIDOS

De una parte: **D. Antonio Hidalgo López** en su calidad de **Subsecretario**, actuando en nombre y representación de la Administración General del Estado en virtud de las facultades delegadas por **LA MINISTRA** (PD Orden PCM/61/2021, de 26 de enero), y

De otra parte: **D. Francisco Javier Sancho Vives**, con el documento de identidad número **22551934C**, actuando en nombre y representación de **UTE MONCLOA POSTIGO-PYG (NIF U02914554)**, según poder otorgado ante el Notario de **Valencia, D. Javier Máximo Juárez González**, el día **28/12/2020**, bajo el número **2082** de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

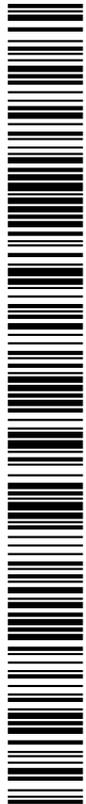
Primero: El inicio del expediente se acordó el **1 de septiembre de 2020**, por el Órgano de contratación del Departamento

Segundo: La retención del crédito fue efectuada por la Oficina de contabilidad por un importe de **310.303,42 €**, con cargo a las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

| EJERCICIO | APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | IMPORTE |
|-----------|---------------------------|------------|
| 2021 | 25.01.912M.227.99 | 121.988,03 |
| 2021 | 25.01.921Q.227.99 | 24.727,30 |
| 2021 | 25.02.912O.227.99 | 73.082,92 |
| 2022 | 25.01.912M.227.99 | 50.230,37 |
| 2022 | 25.01.921Q.227.99 | 10.181,83 |
| 2022 | 25.02.912O.227.99 | 30.092,97 |

Tercero: Su fiscalización previa tuvo lugar con fecha **29 de septiembre de 2020**. La autorización del gasto, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y del expediente de contratación se dispuso por Resolución de **1 de octubre de 2020**, acordándose el inicio del procedimiento de adjudicación.

Cuarto: La adjudicación del Contrato fue acordada por Resolución de **25 de febrero de 2021**.



5A7EEB769DC4267C78D1D3814536B0C5



CLÁUSULAS DEL CONTRATO

Primera: El objeto del contrato es el siguiente: **Servicio de conservación y mantenimiento de los jardines del Complejo de la Moncloa.**

Segunda: **UTE MONCLOA POSTIGO-PYG** se compromete a la ejecución de los servicios con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, documentos contractuales que sirvieron de base para la formulación de la oferta y que declara conocer y acepta plenamente, firmando un ejemplar de los mismos.

Tercera: El precio del contrato es de **DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (210.385,72 €)** que serán abonados por la Administración General del Estado previa certificación de conformidad o Acta de recepción.

En el precio se entienden incluidos todos los gastos que el Contratista deba realizar por el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como los generales, financieros, beneficio, seguros, transportes y desplazamientos, honorarios de personal técnico a su cargo, de comprobación y ensayo, derechos de aduanas, tasas, licencias, anuncios oficiales de licitación y toda clase de impuestos, tanto municipales como provinciales, autonómicos o estatales incluido el IVA.

El presente contrato no supone, en ningún caso, la existencia de relación laboral habitual entre la Administración y el contratista o el personal a su cargo.

Cuarta: El plazo de ejecución del contrato es de **1 año. Desde 15 de abril de 2021.**

Prórroga: Sí se contempla.

En caso de demora se establecen las siguientes penalizaciones: Las previstas en el art. 193 de la LCSP.

Variantes: **No se aceptan.**

Plazo de garantía: **No se fija.**

Quinta: Para responder del cumplimiento de este contrato ha sido constituida a favor de la Administración una garantía por importe de **8.693,63 €**, depositada en la Caja General de Depósitos según se acredita con el correspondiente resguardo.

Sexta: De acuerdo con lo señalado en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares, en este Contrato **NO habrá lugar a la revisión de precios.**

Séptima: El Contratista se somete, para cuanto no se encuentre en lo establecido en el contrato, a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.

El presente contrato ha sido informado favorablemente como modelo tipo por el Servicio Jurídico del Departamento el día 22 de febrero de 2021



5A7EEB769DC4267C78D1D3814536B0C5

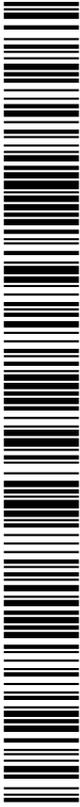


Octava: Las dudas y cuestiones litigiosas que surjan en la interpretación, modificación, resolución y efectos del presente Contrato, serán resueltas por el Órgano de contratación y contra sus acuerdos habrá lugar a recurso contencioso – administrativo conforme a la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Para la debida constancia de lo convenido, se firma este Contrato.

POR LA ADMINISTRACION

EL CONTRATISTA



5A7EEB769DC4267C78D1D3814536B0C5



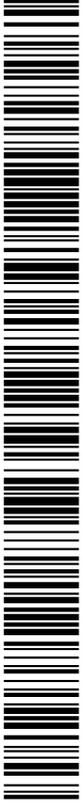
El presente contrato ha sido informado favorablemente como modelo tipo por el Servicio Jurídico del Departamento el día 22 de febrero de 2021



«MEMBRETE_MINISTERIO»

SUBSECRETARIA

Expte: «Vexpte»



5A7EEB769DC4267C78D1D3814536B0C5

